

DECRETO ALCALDICIO N° 0098

Casablanca, 06 de enero de 2012



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2694 de fecha 13 de diciembre de 2011 que llamó a propuesta pública para **"Reposición de Veredas Deterioradas en Distintos Sectores de la Zona Urbana de la Comuna de Casablanca"**.
- 2.- Lo solicitado por Diplad.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-18-LP11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **HUGO FERNANDO SANTIBAÑEZ OSORIO**, cédula de identidad N° 10.911.712-9, por la ejecución del Proyecto **"Reposición de Veredas Deterioradas en Distintos Sectores de la Zona Urbana de la Comuna de Casablanca"**, por la suma única y total de \$ 17.650.000 IVA Incluido, por un plazo de 30 día corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



YURI RODRIGUEZ REYES
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico